Ernesto Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la República, 29—LUGO

El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACION

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

AÑO XXIX — NÚM. 12.515

Lugo, Viernes 24 de Julio de 1936 | Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte | Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

LA JORNADA DE AYER EN LUGO

Hasta las siete de la tarde hubo completa tranquilidad en Lugo, ayer.

A esta hora se sintieron en las calles céntricas algunos "pacos", restableciéndose en seguida la tranquilidad.

A las once de la noche volvió a repetirse el "paqueo" en la calle de Manuel Becerra y otras, apagándose la luz.

Momentos después volvió a quedar todo tranquilo.

El mercado por la mañana estuvo abastecido de toda clase de artículos alimenticios.

Notas de la Comandancia militar

La Comandancia militar nos facilitó para su publicación las siguientes notas:

PROHIBICION

El coronel comandante militar de esta plaza hace saber que siendo las informaciones radiadas por las emisoras de Madrid, Barcelona y Valencia totalmente falsas y encaminadas a sostener una lucha fratricida en nuestra nación, ordena que queda terminantemente prohibido captar ondas de las referidas estaciones.

Los bares, cafés y establecimientos públicos que sean sorprendidos transmitiendo dichas estaciones de radio, serán considerados como infractores del bando hecho público y sancionados la primera vez con multas de cien a quinientas pesetas.

LAS FUERZAS DE LUGO EN RIBADEO

También hace constar que en Ribadeo, en donde la traición había imperado momentáneamente, entró una columna engrosada por vecinos de Mondoñedo y Villanueva de Lonrezana pertenecistas, restableciendo inmediatamente la tranquilidad en la población y aprisionándose a los cabecillas que recibirán ejemplar castigo.

En la población reina gran júbilo.

TELEGRAMA DE LA COLUMNA VOLANTE

En la Comandancia militar se recibió el siguiente telegrama del comandante jefe de la columna volante:

"Ribadeo-Lugo.

Comandante jefe de la columna volante, Ribadeo, a coronel comandante militar de la plaza de Lugo.

A las 16,30 de hoy la columna a mis órdenes, combinada en la forma acordada, después de sostener una lucha enconada desde 10 kilómetros antes de la llegada a éste conseguimos apoderarnos de la población, habiendo hecho al enemigo varios muertos y heridos, no pudiendo precisar el número de unos y otros, incautándonos de infinidad de armas, explosivos, municiones y un automóvil que dejé inutilizado en el camino.

El número de carabineros hechos prisioneros asciende a cuarente y tantos, incluso el capitán y un teniente.

Las fuerzas del puesto han permanecido leales, como buenos guardias civiles, a la causa justa de la razón y de la justicia.

Mañana procuraré continuar las operaciones hasta pacificar completamente esta zona. El espíritu de los oficiales y de la tropa es excelente.

Procuro efectuar la detención del ex diputado Villaamil, que supongo jefe de la rebelión, lo tengo localizado en la iglesia parroquial, que personalmente he tomado. Ampliaré detalles tan pronto el tiempo me lo permita.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! — Comandante, Fernando Alvarez Holguín.

TELEGRAMAS DE LA COMANDANCIA MILITAR

Gobernador militar Cáceres a general Franco, de las Divisiones y jefes Comandancia Guardia civil y comandantes militares de las plazas.

La noticia dada por la radio de que Cáceres está ardiendo es completamente falso. Cáceres estamos bien, sin novedad y muy tranquilos, habiéndose sumado a los leales, gesta patriótica, parte de la fuerza de Badajoz, según [illegible] provincia el público de los pueblos aplauden y vitorean fuerza militar, Orden público y milicias de Falange que nos secundan con enorme entusiasmo. Estamos muy entusiasmados. ¡Viva España!—El gobernador militar, Vázquez Ramos.

* * *

Don Alberto Caso, coronel comandante militar de esta plaza, nos comunica para su inserción la siguiente nota:

De una estación de radio francesa se comunicó la noticia de que el señor Casares Quiroga ha sido detenido por elementos del Ejército español al tratar de pasar la frontera portuguesa.

* * *

Comandante militar Albacete a general Mola, Franco, generales de las Divisiones, comandantes militares y jefes Comandancias Guardia civil, Carabineros y Orden público.

Un grupo Artillería del Regimiento ligero de Murcia, traidor a la gesta gloriosa iniciada por el Ejército de aire, mar y tierra compuesto de ciento veinte hombres y material, bombardeó con desprecio de población civil el pueblo de Hellín de la provincia de Albacete, que con entusiasmo inigualable se sumó a la causa patriótica, haciendo algunos prisioneros. Organizada columna en Albacete de mil hombres voluntarios que al grito de ¡Viva España! salieron para aquella población con el mayor espíritu, hizo prisionero a todo el grupo de traidores, que con el armamento y municiones fueron conducidos a Albacete, que los acogió con improperios y grandes muestras de protesta por su deslealtad.—Burgos.

SE REANUDAN LAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA REGION GALLEGA

El señor comandante militar de la plaza ha dispuesto que a partir del día de hoy el orden de prelación para conferencias telefónicas será el siguiente:

Primero. Conferencias oficiales sin limitación de tiempo.

Segundo. Telefonemas oficiales.

Tercero. Conferencias particulares, de duración únicamente de tres minutos.

A los conferenciantes particulares se les advertirá en el momento de solicitar conferencia que no podrán referirse a nada que se relacionen con movimientos militares, alteraciones de orden público, etc.

El servicio comenzará a las ocho de la mañana.

Los señores abonados no podrán celebrar conferencias con el exterior desde sus teléfonos, sino que tendrán que acudir a la central telefónica.

Estas conferencias sólo pueden celebrarse con la región gallega.

LLEGADA DE FUERZAS DE EL FERROL

Anoche llegaron, procedentes de El Ferrol, tres camiones con fuerzas de aquella guarnición.

Orden de la Comandancia militar de la Coruña

DON ENRIQUE CANOVAS LACRUZ, coronel de Ingenieros, comandante militar de la plaza de la Coruña.

Ordeno y mando:

Artículo primero. Quedan movilizados todos los individuos en situación de disponibilidad del servicio activo acogidos a los beneficios del capítulo XVII (soldados de cuota) de la ley de Reclutamiento, pertenecientes al reemplazo de 1931, 1932, 1933, 1934 y primer llamamiento de 1935, incluso aquellos que han prestado servicio en otras Divisiones.

Artículo segundo. La incorporación a filas se efectuará inmediatamente después de publicado este Bando y antes de las veinte horas de mañana, día 24 (hoy).

Artículo tercero. Sobre la base de que cada uno ha de procurar incorporarse al Cuerpo en que ha servido. Se tendrán en cuenta para la incorporación las normas siguientes:

A) Los que hallan servido en Infantería se incorporarán al Regimiento de Zamora número 29.

B) Los de Caballería y Artillería al Regimiento Artillería Ligera número 16.

C) Los de Ingenieros que poseen un oficio apropiado para dicha arma se incorporarán a la Comandancia de Ingenieros de la División, la que los distribuirá en su especialidad, y los restantes al Regimiento Zamora número 29.

D) Los de Aviación al citado Regimiento de Infantería.

E) Los de Intendencia al octavo Grupo Divisionario de Intendencia.

F) Los de Sanidad al cuarto Grupo de la primera Comandancia.

Artículo cuarto. El que sin causa plenamente justificada faltase a concentración incurrirá en las penas que para el delito de deserción señala el Código de Justicia Militar, las que serán ejecutadas inexorablemente.

Dado en La Coruña a las veinte horas del día 23 de julio de 1936.—Firmado: ENRIQUE CANOVAS.—Rubricado.

NOTA.---Los de Lugo se incorporarán al Regimiento de Infantería Zaragoza número 30, sea cualquiera el Cuerpo en que hubiesen servido.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.--CALLE ALCALA. (Frente a la "Maisón Do-

DE HACIENDA

Una circular

La "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 15 del actual inserta el reglamento para fiscalización y vigilancia de la torrefacción y circualalción de cafés.

Según el mencionado reglamento las faltas reglamentarias las constituirán las infracciones del correspondiente decreto que no se hallen definidas como actos de defraudación en la vigente ley de Contrabando.

Incurrirán en falta reglamentaria, que se castigará con multa de 100 a 1.000 pesetas:

1.º Los que no hagan la presentación del cierre de cuentas dentro del plazo que se ordena en el artículo 20 de esta disposición.

2.º Las Compañías de ferrocarriles y Empresas de transportes cuando dejen de enviar mensualmente a la inspección regional correspondiente las guías de circulación como dispone el artículo 16, demoren la exhibición de los libros de facturación o no hubiesen anotado en los mismos las indicaciones de las guías que legalicen la circulación del café.

3.º Los fabricantes y almacenistas que no presenten inmediatamente los talonarios de guías o vendís o los libros de contabilidad fiscal de la fábrica o almacén, y los que los tuvieren en edificio distinto de las fábricas o almacenes, cuando les fueren pedidos por los funcionarios facultados para ello.

4.º Los industriales dedicados a la torrefacción o al tueste de café que expendan dentro de la misma fábrica cantidades inferiores a cinco kilogramos.

5.º Los industriales que en la torrefacción empleen cantidades de azúcar superiores a las permitidas por las autoridades sanitarias y los que empleen para la mezcla otra clase de substancias para adulterar el género o aumentar su peso, en perjuicio del interés o de la salud del consumidor.

En este último caso, no siendo azúcar la substancia adicionada, sin perjuicio de la sanción impuesta por este artículo, se pondrá en conocimiento de la Autoridad competente, a fin de que la falta pueda ser perseguida con arreglo a la legislación sanitaria o al Código penal.

6.º Los industriales que almacenen sus productos en locales distintos de los autorizados y los que trabajen en horas distintas de las consignadas en la declaración de apertura.

7.º Las Empresas de transportes cuyos conductores no cumplan el precepto que establece el artículo 17, respecto del visado, en las poblaciones del recorrido, de las guías correspondientes al café que transporten.

8.º Por no devolver a la Administración los talonarios de matrices tan pronto como se haya expedido la última guía del cuaderno correspondiente.

Con igual penalidad será castigado el extravío de los talonarios de guías. Si fuera imputable a un funcionario público será corregido con arreglo a las disposciiones aplicables de carácter general, y cuando se trate de comerciantes, este hecho determinará necesariamente la instrucción del oportuno expediente gubernativo por el Administrador de la Aduana respectiva o el de Rentas de la provincia en averiguación del destino que hubieran tenido aquéllos, dando lugar, además, a que se gire al establecimiento o almacén correspondiente la oportuna visita de inspección.

Artículo 24. En la comprobación de existencias, las diferencias que no excedan del 4 por 100 del total cargo del trimestre en curso no serán penables, y las superiores a dicho 4 por 100 en más o en menos, constituirán actos de defraudación.

Artículo 25. La circulación de cafés sin guía o vendí, o cuando estos documentos se declaren nulos, con arreglo al artículo 296 de las Ordenanzas de la Renta, constituye acto de defraudación, como asimismo el hecho de utilizar guías o vendis correspondientes a otro industrial, incurriendo en la misma responsabilidad el que voluntariamente los hubiere entregado.

Artículo 26. Las demás infracciones reglamentarias no especificadas en este Decreto serán castigadas con multas de 25 a 200 pesetas.

Artículo 27. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las que exija el cumplimiento del mismo.

Disposiciones transitorias

Primera. Los industriales ya establecidos, a que se refieren los artículos 1.º, 9.º, 10 y 11 del presente Decreto, deberán cumplir en el plazo de un mes, a partir de su publicación, los requisitos que dichos preceptos determinan, incurriendo en caso contrario en la sanción que establece el artículo 23 del mismo.

Segunda. Los preceptos de carácter penal o correccional del presente Decreto serán de aplicación, en cuanto pueda favorecer, a los inculpados, a todos aquellos casos en que no hubiere recaído resolución o fallo firme a la fecha de su publicación en la "Gaceta".

EL DIA TRAGICO DEL SOL

El lunes denominado de "día trágico del sol", pues son muchas las personas, jóvenes en su mayoría, que acuden en este día a las consultas de medicina por que un inesperado vómito de sangre ha sembrado el pánico personal o familiar.

De día en día se generaliza la afición por la naturaleza; el domingo es el día de las excursiones camperas y vemos acudir a disfrutar de las delicias de las bellezas naturales a personas carentes de toda aclimatación y educación higiénica-sanitaria respecto a las normas que es preciso seguir para no convertir el esparcimiento en un día de luto; que parece como el tributo rendido al desnudismo soez de nuestros alrededores, convertidos de lugar de sano e higiénico recreo en grosero espectáculo de desnudos paseantes por la carretera, en las márgenes del río, en las praderas, piscinas etcétera.

¿Quién no ha sentido la satisfacción de ver ennegrecerse su piel durante el verano, para no poder ser tildado al término de éste de no haber veraneado? Parece regla obligada regresar del veraneo con la piel tostada para que los amigos perciban inmediatamente que se ha veraneado y en seguida surjan las preguntas de rigor: ¿dónde ha veraneado? ¿Qué moreno viene? Los que por causas diversas no tienen la dicha de disfrutar las delicias de estos días de asuelto, inmediatamente de finalizar la estación calurosa sienten, en cambio, el rubor de las preguntas: ¿no ha saliod de veraneo? ¿Qué pálido está?

O es la jovencita que se cree más siglo XX, más deportista, más fuerte, viendo cómo toma su piel un vistoso tinte melanodérmico de ahí que la acción de la luz solar sea mixtificada muchas veces. con las fórmulas a base de iodo agregadas al agua del aseo.

En fin, el verse tostado por el sol parece sugestivo y tentador, y la salida al campo un día festivo es aprovechada para verse en el menor tiempo posible lo más moreno que se pueda, administrando la toma de sol de una manera brutal, que suele irrogar muy graves consecuencias.

El sol tiene sobre el organismo múltiples acciones locales y generales; su acción terapéutica es indudable en Medicina, pero no carece de efectos perjudiciales cuando es administrado sin regla, sin conocimiento de sus efectos y de las condiciones del sujeto que lo recibe.

La piel, sujeta a los efectos de las radiaciones solares, sufre reacciones que en el período agudo es el eritema, y en el crónico, la pigmentación. El eritema es producido por las radiaciones luminosas y químicas, no por las calóricas; por eso es tan frecuente su aparición en las excursiones por la nieve, debido a la reflexión de la luz solar sobre la superficie blanca del terreno nevado. El eritema puede ser simpre, si el tiempo ha sido corto, apareciendo de la piel rojiza y ligeramente sensible; pero si el tiempo ha sido mayor, aparece el secundario, con punteado hemorrágico, hinchazón local, picor, sensación de quemadura al contacto y dolor. Una aclimatación bien dirigida suprime estas desagradables consecuencias.

La pigmentación es el fenómeno crónico de la exposición al sol; es debida a la depositación de un pigmento, melanina, en el dermis. Cuanto menor sea el espesor del a piel, mayor y más rápida será la pigmentación. Este tinte moreno de la piel tiene un papel defensivo y protector contra las radiaciones nocivas del espectro, transformando los rayos actinicos en radiaciones de longitud de onda más larga, más penetrantes e inofensivos.

Sobre el organismo en general tienen múltiples acciones: aumento de la temperatura, aceleración del pulso, aumento del número de glóbulos rojos y de leoucocitos, disminución de la presión arterial, etc. La forma de elevarse el pulso y la temperatura, así como la forma y tiempo de volver a la normalidad nos permite juzgar de la adaptación o inadaptación; así como de la tolerancia o intolerancia de la acción del sol.

No nos referimos a los efectos terapéuticos del sol que caen dentro del terreno exclusivamente científico y sí diremos algo de los accidentes a que se expone el sujeto que cree en la inofensividad del sol, tomando baños del mismo por su cuenta y razón y sin una dirección médica oportuna.

Los accidentes generales pueden consistir desde síntomas cerebrales atenuados hasta síntomas graves de inervación y aun la muerte por insolación.

Los accidentes locales pueden reducirse a desmatosis que se preesntan en sujetos predispuestos, afecciones de la piel de la más variada índole, nefritis, etcétera. Pero ninguno de la importancia de la tuberculosis pulmonar. Este desconocimiento de los hechos que tiene la mayoría de las gentes nos ha movido a escribir estas cuartillas, ya que son muchos los tuberculosos que pasean sus lesiones sin saber que, con toda seguridad, no hubieran sido tuberculosos clínicamente y que sólo una exposición al sol a todas luces brutal e inconsciente, ha provocado la reacción de estas lesiones, con elevación de temperatura, vómitos de sangre, etc. De una manera un poco vulgar pudiéramos decir que el sol ha proporcionado a la lesión tuberculosa la vitalidad y la sabia que la hace florecer, del mismo modo que el riego y la luz se lo proporciona a las plantas.

Dr. Gerardo SANZ VAZQUEZ

EL PROGRESO hace veinte años

24 de julio de 1916.—Comunican del inmediato Ayuntamiento de Corgo que las tormentas de estos días causaron importantísimos daños en toda aquella comarca. Una chispa mató a un hombre en Argemil, lugar perteneciente a dicho municipio. Añádese a las anteriores noticias, que en el Páramo, otro hombre cayó muerto por un rayo. En el Corgo se halla aquél vecindario consternadísimo.

— Se publicó la primera lista de la suscripción iniciada para las próximas fiestas de San Froilán, ascendiendo a la cantidad de 605 pesetas.

— Según telegrama que recibió el alcalde señor López Pérez, del diputado a Cortes señor Quiroga Espin, el ministerio de Instrucción pública acordó conceder una subvención de cincuenta mil pesetas con destino al grupo escolar cuya construcción se proyecta en esta capital.

— En Mondoñedo puede asegurarse que mejora francamente el estado sanitario de aquella ciudad, después de la epidemia tífica declarada allí. La mayoría de los enfermos mejoran. Solo ha ocurrido una defunción.

— Se encuentra en Lugo el teniente de Infantería don Hernán Tella Cantos, que procede de Africa.

— En las sesiones de Bolsa se cotizaron los francos franceses a 83,30 y las libras esterlinas a 23,45.

Centro de Iniciativas y Turismo

EXCURSION A LA COSTA

Se pone en conocimiento de los interesados, que la excursión anunciada para el 25 del presente mes queda aplazada hasta nuevo aviso.

RADIO

EAJ 68 RADIO-LUGO

Programa para hoy día 24 de julio.

14: "Himno gallego".—"El favorito de la guardia" (vals), Boyer.—"El millón" (vals), Clair.—"Adios Chamaquita" (son cubano), Brito.—"El panquelero" (pregón son cubano), Barroso.—"Canciones de cuna castellanas" (canto popular), García Blanco.—"Salve popular" (canto religioso), García Blanco.—"Lolita" (serenata), Ferreté.—"Mi inspiracinó es usted" (fox trot), Leslie.—14,30: Sección del radioyente.—Música variada.—Cotizaciones de bolsa.—Servicio metereológico.—15,30: Cierre de estación.

22,30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—"Tri Piesni" (canción popular rusa), Jaroff.—"Kolj Slavenj" (canción popular rusa), Bortnjansky.—"Kayser, march" (gran marcha), Wagner. — "El santo de la Isidra" (dúo), Arniches.—"La revoltosa" (dúo), Chapí.—"La bruja" (jota), Chapí.—23,30: Sección del radioyente.—Música de baile.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

No pida nunca "aros de pistón"; pida siempre "aros BRICO".

Crónica de sociedad

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado ayer a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don José Alvarez. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena muy cordial a los señores de Alvarez.

BANDO

Don Alberto Caso Agüero, coronel, comandante militar de la plaza,

Hago saber:

Artículo primero. Se conmina a todos los obreros que hasta la fecha no han concurrido al trabajo, infringiendo así el artículo terecro de mi bando de fecha 20 del actual, que se les concede un plazo máximo para reintegrarse al trabajo hasta mañana (hoy) día 24 hasta las trece horas, perdiendo todos sus derechos quienes no se presenten hasta la indicada hora y quedando los patronos facultados para contratar libremente nuevo personal.

Artículo segundo. Las directivas de los gremios y asociaciones serán directamente responsables del artículo que precede.

Artículo tercero. Doy un último e improrrogable plazo para la entrega de toda clase de armas y explosivos hasta mañana (hoy) hasta las doce del día, en la inteligencia de que castigaré con la máxima energía a los infractores y caso de no ser habidos, a aquellas personas a las que legítimamente puedan considerárselas incursas en complicidad.

Artículo cuarto. Reitero nuevamente y por última vez que el tiempo normal de circular por las calles, será el comprendido entre las siete de la mañana y las siete de la tarde, salvo en casos de extrema gravedad, que habrá de justificar ante las patrullas, agentes, guardias de Seguridad y parejas fascistas que lo exijan.

Las tabernas cerrarán a las seis de la tarde y los cafés a las diez de la noche, considerándose los bares como tabernas.

Artículo quinto. Habiendo llegado a mi conocimiento de que por algunos vendedores poco escrupulosos se ha tratado de aumentar el precio de los artículos de primera necesidad, he acordado que los mencionados artículos no sufran alteración de precio bajo ningún concepto, quedando sujetos a los precios que regían antes de la declaración del estado de guerra.

Los contraventores de lo que se ordena serán multados con veinte veces el importe de su valor.

Lugo, 23 de julio de 1936.—El coronel-comandente militar, ALBERTO CASO.

Extracto del «Boletín Oficial»

Inserta el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer lo que sigue:

— Reglamento para la fiscalización y vigilancia de la torrefacción y circulación de cafés.

— Edicto del Ayuntamiento de Los Nogales exponiendo la lista de familias pobres de aquel municipio.

— Idem del Ayuntamiento de Vivero exponiendo el padrón de inquilinato correspondiente al actual año.

— Edictos de varios juzgados de la provincia.

— Acta de la sesión celebrada por la comisión gestora de la Diputación provincial el día 22 del actual.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Debido a las actuales circunstancias nos vemos obligados a publicar este número con las deficencias naturales del momento.

SE TRASPASA

Acreditada Tintorería, establecida en esta capital.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA (Oficina Gestora Administrativa) García Hernández 27-1.º (antes San Marcos). Teléfono 29. LUGO.

Grandes novedades en bolsos para señora, Fajas goma punto de seda, Artículos de playa, gorros baño, zapatillas, balones, colchones flotantes, Cinturones rafia y piel, modelos muy bonitos, Cuellos y Chorreras novedad, Ropa interior para señora, Hebillas fantasía, Broches, Clips e infinidad de artículos de actualidad véalos en los amplios escaparates de

CASA ARTURO

Mercería y Novedades

Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones

Calle García Hernández número 27-1.º—Teléfono, 29

LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005

VENTA
Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCION
En Lugo, capital, 2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas trimestre

LA VIDA Y LA MODA

Vestidos, sombreros, zapatos

Los nuevos modelos de vestidos, confecionados en crepé de China, dan a la figura femenina una gran esbeltez. Los talles siguen siempre altos, la falda algo acampanada, las hombreras ligeramente caídas y anchas, los escotes correctos y los adornos algún que otro pliegue pero del mismo tejido simulando entrelazarse o forma de nudo.

Colores hay para todos los gustos. La moda autoriza llevar lo que mejor encaje en cada rostro: las morenas tonos claros, las rubias colores oscuros. Buscar siempre el contraste que es lo mejor.

De sombreros, cala mes salen modelos nuevos. Es el gasto mayor de una mujer si ha de ir a la moda. Al extremo, que os aconsejo no os fotografiéis jamás con sombrero, sobre todo en fotografías de galería para conservar. Porque pasa el tiempo, y... ¡si vieras que efecto tan desastroso una cara tan bonita con un sombrero que nos habla de otra época...!

En este tiempo, el sombrero tiene su principal finalidad: quitar el sol. Para ello, naturalmente, tienen que ser de alas amplias. No siendo para eso, es casi mejor no llevarlo. Cuando hay una cabellera bonita ...¡mejor!

¿Y de zapatos? Parece no tener importancia el zapato y sin embargo es quizá uno de los detalles femeninos que más hay que cuidar. Los zapatos se llevan de tonos variadísimos y pieles cuanto más raras... más dinero cuestan.

Desde luego, sin esos tacones exagerados de alto que son muchas veces la causa del mal humor de las muchachas. Influyen mucho en el sistema nervioso, son incómodos... y la moda, además de ser moda tiene que ser cómoda y si no, no se acepta.

Pintura femenina. ¡Qué cuidado hay que tener en ello. Hay que ser verdadera artista porque sino, resulta contraproducente.

Las muchachas que se pintan mal, es mejor que no se pintaran. Hay que hacerlo con precaución, sin exagerar, porque entonces se destaca más lo artificial y esto debe ser sólo un complemento de lo real.

Para los cutis lo mejor son las abluciones de agua templada. Jamás con agua fría porque provoca las pecas, ni excesivamente saliente, que congestiona la tez.

Ya os iré hablando de muchas cosas interesantes que sirvan de algo práctico a mis lindas lectoras.

La decoración del hogar, entre otras. Sencillez en paredes, limpieza, flores y luces a ser posible indirectas que es lo que señala el tono de elegancia en cualquier hogar.

Y no creais que todo es cuestión de dinero. Es más bien disposición artística. En cada casa hace falta una mano laboriosa y un cerebro esclarecido que oriente, que organice, que haga del clásico hogar español un rincón saludable que atraiga en vez de echar hacia fuera...

De todo iremos hablando.

Soledad CUEVAS

Afloramientos históricos

Del mismo modo como en geología se conocen los afloramientos de rocas y terrenos de edades diferentes que revelan movimientos y cambios telúricos, así en la historia existen afloramientos de otras edades: actualmente en Suiza ha sido presentada una petición para el reconocimiento como cuarto idioma nacional del idioma "romance".

Se trata de una verdadera afloración ligüística: el aumento de la cultura ha permitido reanimar los antiguos restos de idioma romance que habían sobrevivido en algunos valles apartados del cantón de Grisones y los que eran antiguos restos de un idioma olvidado ahora, reforzados, piden su reconocimiento como idioma autónomo.

En 1850, fecha del primer censo de la población de la Confederación Suiza, había 42.439 habitantes cuya lengua materna era el "romance"; en 1930, eran 44.204.

La persistencia de este idioma a pesar de que por su escasa difusión requiere el empleo de idiomas auxiliares, demuestra su gran vitalidad y justifica en cierta medida las pretenisones de sus paladines, entre los cuales hay personalidades de gran valor en los diferentes campos.

El país romance ocupa unos 700 kilómetros cuadrados y constituye una isla lingüística comprendida entre Italia, Austria y los cantones suizos de San Gall, Glarus, Uri y Tesino, es decir, que comprende sobre todos los valles del Engadin y otros valles poco accesibles, en los que se ha conservado el idioma antiguo rhetorromano.

Como el provenzal, con el cual presenta analogías de origen y de conservación, el romance comprende un cierto número de dialectos locales, ninguno de los cuales ha logrado prevalecer sobre sus vecinos y cada uno de los cuales tiene sus literatos y sus poetas.

Esta división servió de pretexto para negar su calidad de idioma y para hacerlos considerar como dialectos, pero precisamente en contra de esta concepción anti-histórica, va dirigida la campaña que se hace actualmente en favor del reconocimiento oficial.

Las diferencias locales proceden de la independencia en las que las diferentes localidades han vivido las unas de las otras; en efecto, en los Grisones, la unidad política realizada en 1471 fué siempre muy débil y precaria y cada valle conservó sus costumbres y su habla peculiar.

De prosperar la proposición presentada al Consejo Federal de Suiza, ésta contará en adelante con cuatro idiomas nacionales; el alemán, el francés, italiano y romance, lo que no impedirá a la mezcla de razas, de religiones y de idiomas, sentirse bien unidos por lazos de comunidad política o sea por la conciencia de un destino histórico común que constituye el aglutinante más poderoso de la nacionalidad.

Manuel F. RIQUIER

Teresa Redondo
Modista diplomada
en corte y confección
Se admiten señoritas
para corte
Pablo Iglesias, n.° 6-4.°

Consejos para el hogar

PARA HACER UN OJAL EN TELAS LIGERAS

Lo cual ya sabeis lo difícil que resulta, coser a la máquina varias líneas de puntos, antes de abrirlo; esto dará consistencia a la tela y trabajareis con facilidad.

PARA PROTEJER EL PAPEL DE LAS HABITACIONES

Que tanto sufre si las puertas se abren demasiado, nada mejor que colocar en el piso, a cierta distancia de la pared, un carrete de hilo, vacio, claro está, sujeto con un tornillo suficientemente largo.

PARA PEGAR EL CELLULOIDE

Uuntar las partes que deban unirse con una mezcla compuesta de: acetona, 8 gramos; éter, 8 gramos; celuloide raspado, 5 gramos. Y atad los trozos fuertemente, hasta que queden pegados.

PARA PERFUMAR LOS COLCHONES

Es muy práctico echarles por encima un puñadito de flores de espliego. Se obstiene un perfume muy agradable y persistente.

Se revelan gratis
los carretes fotográficos comprados en la
DROGUERIA GALAICA
(Frente la Diputación)

LEA USTED TODOS LOS DIAS LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". EN ELLA ENCONTRARA, SIEMPRE, ALGO QUE LE INTERESE

UN CUENTO

EL RETRATO

Nunca había tenido Totor tan mala suerte. Y, sin embargo, el golpe era maestro, y Totor, como especialista en desvalijamientos, había tomado todas sus precauciones. Un lujoso piso de Passy y cinco balcones a la calle; gente que debía de ser rica y que se había ausentado hacía ocho días, llevándose la servidumbre. Pues bien: Totor pudo pasar sin que lo viera el portero de librea, y fracturar la puerta, y cuando entró en el cuarto no había nada, absolutamente nada.

Entendámonos. En las habitaciones suntuosas no faltaban los muebles, muebles demasiado pesados para llevárselos, pero ni un bibelot de precio, ni una joya, ni vajilla de plata, ni un reloj... Todo había sido guardado Dios sabe dónde, y Totor iba de un lado a otro lamentándose.

se, cuando algo le llamó la atenDesesperado, iba a marcharción. Era, colgado en la pared del salón, un cuadro no mayor que una ampliación fotográfica. En un bello marco dorado sonreía un rostro de muchacha, un rostro aun infantil, rubio y rosa, de matices delicados y como descoloridos por la acción del tiempo.

—¡Guapa chavala!—murmuró el ladrón—. Ya debe de tener años el retrato.

No era crítico de arte; pero admiraba el cuadro sin saber por qué. Sentía una extraña turbación y no se cansaba de contemplar aquella cara.

Al fin se decidió:

—A falta de otra cosa mejor —dijo—, me lo llevo. Hará muy bien en mi tugurio.

Descolgó el cuadro, lo escondió en su pecho, entre la camisa y el chaleco, volvió a burlar la vigilancia del portero y se vió en la calle. Estaba libre.

Libre, pero chasqueado. Pero ya no pensaba más que en el único botín de su expedición. Lo sentía junto a su corazón y le urgía ver el efecto que haría en el cuarto de su hotel un cuartucho e nuna especie de nostal, cerca de la puerta de Saint-Ouen. Apenas llegó a casa colgó el cuadro y dió un paso atrás para ver el efecto. ¡Magnífico! Aquella cara tan bonita y aquel hermoso cuadro dorado iban a embellecer su habitación. Por primera vez en aquel ambiente de tristeza anónima se afirmaba el signo de una personalidad, se esparcía un rayo de luz.

Al despertar al día siguiente, su primera mirada fué para el retrato. La linla joven de cabellos rubios y de ojos tan dulces le sonreía.

—Buenos días, preciosa—saludó Totor.

Mientras se lavaba y vestía siguió hablando al retrato, como si fuera un ser vivo. Se excusó por la pobreza de su alojamiento y buscó en sus recuerdos las palabras que pueden decirse a una persona a quien se respeta. Al ir a marcharse se avergonzó de la suciedad de su cuarto, indigno de quien ahora reinaba en él. Pidió una escoba al mozo del hotel y barrió, fregó y limpió todas las cosas lo mejor que sabía.

Al día siguiente hizo más. Se agenció unas flores artificiales y unas guirnaldas de papel muticolor, colocó aquéllas sobre la cómoda, al pie del cuadro, y alrededor de éste sujetó con alfileres las guirnaldas de papel.

—Muy bien—dijo al terminar —. Así está más alegre. La muchacha estará contenta.

Debía de estarlo, porque seguía sonriendo. Y Totor, sonreía también sólo con mirarla.

Pasaron dos meses con suerte diversa para el joven ladrón. Después de un desvalijamiento más provechoso que los otros dejó el hotel. Alquiló un cuarto y lo amuebló. Muy modestamente, es verdad; pero el cuarto era claro, limpio, en una casa moderna, y los muebles tenían la belleza limpia de lo que aún no se ha usado. En aquel recinto nuevecito y limpio, el retrato de la "chavala" ocupaba el puesto de honor, con sus flores artificiales y sus guirnaldas de papel. Al fin y al cabo, sólo por ella había dejado Totor su sórdido hotel.

Algo más increíble todavía ocurrió en la accidentada vida de aquel mal muchacho. Conoció a una obrerita que trabajaba en una fábrica, en Saint-Ouen. Se llamaba Line, tenía veinte años, era honrada y—tal vez fuera sólo ilusión—se parecía a la joven rubia del cuadro. A causa de esta ilusión, Totor se enamoró de Line. La obrera le hizo caso, y no tardaron en hacer proyectos juntos. Un día, Line empezó una frase con estas palabras:

—Cuando nos casemos...

¡El matrimonio! Algo en lo que Totor no había pensado en su vida. Pero no protestó, y cuando la joven hubo terminado, él dijo a su vez:

—Cuando nos casemos no tendremos necesidad de buscar cuarto, porque [illegible] alegre, muy limpio y con muebles nuevecitos. Tienes que venir a verlo cualquier día.

Line fué por curiosidad y vió con placer que su novio no le había mentido. Todo le agradó en aquel cuartito, sobre todo el bello cuadro de la joven rubia, con su marco dorado, sus flores artificiales y sus guirnaldas.

—¿Qué es esto?—preguntó.

—Un cuadro que encontré hace tiempo no recuerdo dónde. Lo estimo mucho porque siempre me ha dado buena suerte. Ya ves; por tu parecido con él me fijé en tí y te he amado, y cuando trabaje...

—Pero ¿es que tú no trabajas?

Totor vaciló un momento y dijo al fin:

—No. Ahora no tengo dónde.

—¡Ah!—se lamentó Line—. Es bien difícil encontrar trabajo ahora. Pero, mira, en la fábrica donde yo trabajo admiten personal. Podías presentarte mañana.

—¿Por qué no, nenita?—dijo Totor.

Roger REGIS

95 céntimos
nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet

Es un tipo nuevo de **pastilla económica**, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de **1,80**.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET
Y LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Para limpiar calzado blanco
Compre los productos que vende la
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

TALLER LUSITANIA
Juan Augusto da Cunha Costa
ALBAÑIL
Especialidad en toda clase de trabajos de albañilería, pintura, colocación de cocinas y demás concernientes a la profesión
ALAMBRADOR
Especialidad en telas metálicas y su colocación en gallineros y cierres de fincas. Se hacen toda clase de trabajos en hierro y alambre para merenderos y jardines
Se compra toda clase de tubos de agua y calefacción usados, de hierro. Pago mejor que nadie. Horas de despacho, de 12 a 2 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Barrio de Paraday, 17 (Casa del Portugués).-Teléfono 391
LUGO

Cintas cazamoscas
siempre frescas y a precio muy baratos se venden en
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación).

ALMANAQUE

Hoy: Santa Cristina, virg San Francisco Solano, confe y San Víctor.

* * *

El Sol sale a las 5,3 y se 10,44 de la mañana y se pon las 9,59 de la noche.

Restaurant Forno

Langostinos, camarones, mejas.
Platos para hoy:
Callos a la andaluza
Langosta en dos salsas, ar las con guisantes, lenguad horno, merluza a la pana calamares en su tinta, pollo chones estofados, truchas molinera, bisté a lo Fornos, tes imperiales, espárragos, teaubriand con trufas, entre la parrilla, etc.
Fresas, tarta nupcial y tecado especial de la casa.

Tip. EL PROGRE

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadela con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ALQUILA el primer piso de las Nóreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

ARRIENDO se hace de los bajos de la casa número 34 de la calle de San Roque. Informarán Rúanueva, número 4-primero.

S EARRIENDA el tercer y cuarto piso de la casa número 5 de la calle de Castelar. Informarán en la misma calle, número 6, Antonio García-Gesto.

EN EL número 1 de la calle de la Catedral alquílanse bajos adecuados para oficinas, almacenes o industria. Informarán en el tercer piso.

SE ALQUILA un piso de nueva construcción. Informes en la Ronda de la Coruña, 76.

SE ARRIENDAN los bajos y segundo piso de la casa número 6 de la Plaza del Campo, es de nueva construcción y tiene cuarto de baño. Para informes, de seis a siete de la tarde, en los bajos de la misma.

Subastas

SUBASTA. A la hora de doce del día primero de agosto próximo y en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto, se venderá en pública subasta al mejor postor, pero desde luego con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicho acto, la casa número 9 de la calle de la Cruz de esta ciudad de Lugo.

Traspasos

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.° 9.

SE TRASPASA por no poder atenderol su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

Ventas

POR MARCHAR al extranjero se venden muebles, colchones y pieles. Para verlos, García Abad, número 21-segundo.

SE VENDEN: Un molino de viento completamente nuevo y sin desembalar, conforme vino de fábrica, y un torno mecánico seminuevo con bancada prismática. Dará razón don Pedro Vila Gandoy, Manuel Becerra, 16.

SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10-tercero.

VENTA se hace de un magnífico y moderno automóvil tipo sport, dos plazas y seis caballos. Para informes en Ronda de Santiago, Casa de Quintela.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamín R. Sio y Compañía "Bazar tres B. B. B." Lugo.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA VENDE, a plazos, el lugar de Seixas de Penalonga, sito en Recensende (Castroverde), bastando abonar el primer año el 20 por 100, y el 10 por 100 los ocho años siguientes. Informará don Feliciano Canto, Miño, 28, Lugo. Teléfono 30.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminueve, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cerrada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajariños" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

BALILLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo.

VENTA se hace de un importante caserío, suficiente para sostener diez cabezas de ganado vacuno, a corta distancia de la ciudad de Lugo, con buenos medios de comunicación e inscrito en el Registro d ela Propiedad como libre de cargas. Informarán don Carlos Rodríguez López, procurador, Castelar, núm. 8; don Pedro Pumariño Sánchez, de la Fervedoira, y don Pedro Vila Fernández, de Gondar.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, enfrente de la misma casa.

SE VENDE en pública subasta que tendrá lugar el día 1 de agosto próximo, la casa señalada con el número 29 de La Plaza de la República compuesta de bajo, dos pisos y abuardillado, de cuyas condiciones enterará el abogado don Rodrigo de la Peña en cuyo despacho tendrá lugar la indicada subasta, reservándose el derecho de adjudicación, sino se cubriera el tipo señalado.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Polvorín; otra a su trasera con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortiña inmediata al cementerio.

Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo).-Tel. 83.

SE VENDE un comedor completo en buen uso. Para informes, Ronda de Santiago, 50-bajos.

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruanueva, 124-primero.

VENTA, por no poder atenderla su dueño, se vende una máquina de majar, equipada con todos los accesorios y montada en carro, El motor es "Dión-Boutón" y la desgranadora "Ajuria", de uso seminueva. Para informes en el Cádavo, Peregrín Rodríguez,

SE VENDE la casa de la Avenida de Montero Ríos, núm. 18 (Caiños), compuesta de un bajo y dos pisos altos de moderna construcción, con patio y huerta a su parte posterior, precio reducido. También se vende cafe-bar por no poderlo atender su dueño, con un local moderno en el sitio más céntrico de esta capital. Para informes en el Café Bar Derby, Doctor Castro, núm. 6.

SE VENDE una huerta junto a la fuente de los Pajariños, camino que conduce de la calle de San Roque a la carretera de Fonsagrada, extramuros de esta capital, su mensura 5 áreas y 95 centiáreas libre de pensión.

Igualmente otra huerta en el lugar de Sangillado, junto al barrio del Polvorín con servicio de agua para riego, su mesura aproximada 26 áreas, también libre de pensión.

Del precio y condiciones, informarán en la calle de Castelar número 8, segundo, izquierda.

Varios

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

POR ENFERMEDAD cedo confitería agreditadísima, mucha clientela, situación inmejorable con máquina eléctrica, buen local con vivienda, renta y precio económicos. Informes, J. A., García Hernández, 25-primero. La Coruña.

PERDIDA de una pollina. Se lla en la casa de don Emilio de Balmonte, Castro de Rey persona que acredite ser su año podrá pasar a recogerla vio pago de los gastos que rrespondan por la manutenc este anuncio. Para mayor dad se advierte que la po mide un metro quince centi tros y es de mediana edad.

PERDIDA de una cadena de con cruz, medalla, recuerdo familia. Ruégase a quien la contrase la entregue en San dro, 19.

ENSEÑANZA DE BAILE: La ca en que vivimos obliga a persona moderna a saber b Enseñanza rápida y garantiz Clases individuales o en gr de dos, tres y cuatro pers También a domiciilo. Máxima riedad y reserva. Caballeros ñoritas, aprovechen esta oca Informes: Hotel Lourido. léfono 38.

SE CEDE habitación, sala de cibir y cuarto de baño a compañeros o señoritas p sionales, se exige presenta Ronda de Castilla, 46-pri informarán.

(c) Ministerio de Cultura 2005